

de la siguiente distribución: Sala comedor, hall de distribución y tres dormitorios con pisos de parquet; los setos de madera triples; una cocina pisos de cerámica, mesón de hornos revestido de cerámica y paredes media altura revestida de cerámica; baño familiar, con pisos, ducha y edes revestidas de cerámica, cortina aluminio y acrílico, ducha eléctrica y plizas sanitarias de color; las partes del departamento son chapados, tumbados originales tipo bóveda, ados; puertas de madera panelada, ventanas de aluminio y vidrio; su modo de conservación es regular. - El adero se encuentra en la terraza del que, asegurado con tubos galvanizados y malla; y el estacionamiento es el abierto, tiene pisos adoquinados y fajas de color amarillo para su identificación. - Para la determinación del precio del inmueble, se realizó encuestas al precio comercial de inmuebles que han vendido, o se encuentran en posesión de venta y criterios de morosidad del condominio; considerando poca en la que se ha edificado y el día actual del mismo, así como los precios establecidos por la Cámara de Construcción y el estado actual de conservación; determinándose el área departamental de 78,20 m<sup>2</sup>, incluido el secadero y estacionamiento con respectivas alicatadas, a razón de

UBICACION: P-14564at  
La propiedad objeto de la pericia se

ESTADO ACTUAL REGULAR SELLE-IAHIA (E)  
NO SE PUDO VERIFICAR SU Hay firma y sello

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
OBRACIV CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía OBRACIV CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD\$ 522.053,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de septiembre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.13.006016 de 10 de diciembre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete 00/100 (US\$ 1'296.917,00) dólares de los Estados Unidos de América, representado por un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un 00/100 (US \$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

P.A.C./97557

AR/93911/cc P

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
SOLUCIONES INTEGRALES  
GEOMARKETING CIA. LTDA.

La compañía SOLUCIONES INTEGRALES GEOMARKETING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Noviembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005986 de 09 de Diciembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00  
Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REFORESTACION, REVEGETACION, MITIGACION DE CAMBIO CLIMATICO...

Quito, 09 de Diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑIAS

0000015

**NOTIFICACION A ACREEDORES**

El Artículo 393 de la Ley de Compañías, se coodores de la compañía PERENCO ECUADOR S.A., a fin de que en el término de VEINTE DIAS, última publicación, presente a la LIQUIDADORA los documentos que acrediten su derecho, de o en la legislación vigente. Transcurrido este término cuenta solamente a los acreedores que hayan sus los que aparezcan reconocidos como tales en la, con la debida justificación. Previendo que cuenta solamente a los acreedores que hayan sus los que aparezcan reconocidos como tales en la

deberán presentarse a la LIQUIDADORA de las alicadas en la calle República del Salvador y Nación Blanca No. 1084

11 de diciembre de 2013.

RESERVACIONES CIA. LTDA.  
DR ALFONSO SALAZAR TOSCANO  
LIQUIDADORA

Ge...  
La...  
o g...  
y/o...  
Quito...

INTEN...